

S.E. 19/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 22 de mayo de 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 19/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de presidente del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua; Lic. Luis Armendáriz Escobedo, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Provedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Luz Janeth Carrillo R, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Gabriela Baylón Esqueda, por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Karla G. Trejo López, por la Dirección de Desarrollo Rural, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Marco Antonio Gutiérrez Torres, por la Dirección de Mantenimiento Urbano, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Abiram Payan Beltrán, en representación del Subdirector Jurídico Municipal; Lic. Alan Nofrietta Vota, en representación del Síndico Municipal; C.P. Carlos David Orozco Chacón, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Fernando Israel Ponce Ramírez, por el Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de material de apoyo de operación para primer respondiente, consistente en formatos impresos, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal solicita llevar a cabo la adquisición de material de apoyo de operación para primer respondiente, consistente en formatos impresos, por un monto de \$1,500,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 51 del Reglamento de la Ley ya citada, toda vez que se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, se solicita utilizar el criterio binario para la evaluación de las propuestas, en virtud de que las características técnicas de los bienes a adquirir están

perfectamente determinadas y estandarizadas, y por otra parte en el mercado se conocen con la descripción específica, por lo que en consecuencia deben cumplir con las especificaciones que se soliciten.

La Dirección de Seguridad Pública manifiesta que los bienes que se pretenden adquirir son necesarios para la correcta recopilación de la información generada en la atención de cada una de las llamadas recibidas a través de la línea de emergencia 911. Asimismo son formatos que utiliza el personal operativo en el momento que acuden a los llamados de emergencia, en los cuales emiten los reportes donde describen los hechos que se suscitaron.

Los bienes que se pretenden adquirir se describen a continuación:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO , tamaño carta en papel químico, impresos a 1/0 tintas. Juegos de 8 hojas en original y copia con folio solo en la primera hoja. Y en cada hoja el nombre de: INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) : papel químico blanco y negro, con la leyenda No. De referencia (folio), en la parte superior derecha con espacio y línea para escribir manual, una tinta y logotipos impresos en el encabezado.	Pza	53,000
CONSTANCIA LECTURA DE DERECHOS VICTIMA tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas con la leyenda No. de referencia (folio), un solo lado, con espacio y línea para escribirlo manual en la parte superior, impresos dos logotipos en el encabezado.	Pza	53,000
CONSTANCIA LECTURA DE DERECHOS DETENIDO tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas. Con la leyenda No. de referencia (folio), con espacio y línea para escribirlo manual en la parte superior, una sola tinta, impresos dos logotipos en el encabezado y en la parte central el fundamento jurídico Derechos dados a conocer al momento de la detención.	Pza	53,000
REGISTRO DE TRAZABILIDAD Y CONTINUIDAD DE OBJETOS ASEGURADOS tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas. Un solo lado, con el título antes mencionado, con la leyenda No. de referencia (folio) en la parte superior derecha, con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y logotipos impresos en el encabezado.	Pza	53,000
ENTREGA RECEPCIÓN DE INDICIO O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Dos hojas tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas. Con el título antes mencionado. En la primera y segunda hoja con la leyenda No. de referencia (folio) en la	Pza	53,000

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

parte superior derecha, con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y dos logotipos impresos en ambos lados.		
ACTA DE INVENTARIO DE INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas. con el título antes mencionado, con la leyenda No. de referencia (folio) en la parte superior derecha con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y dos logotipos impresos en el encabezado	Pza	53,000
ACTA DE ENTREGA DE IMPUTADO CARATULA tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas.	pza	53,000
ANEXO DE CONTINUACION DE DESCRIPCION O NARRATIVA DE LOS HECHOS DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas. un solo lado, con el título antes mencionado, con la leyenda No. de referencia (folio) en la parte superior derecha, con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y logotipos impresos en el encabezado	pza	53,000
ACTA DE ENTREVISTA tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas. Juegos de 3 hojas. En la hoja principal con el nombre ACTA DE ENTREVISTAS con la leyenda No. de referencia (folio), en la parte superior con espacio y línea para escribirlo manual en la parte superior derecha, un lado, una tinta. La segunda hoja RELATO DE ENTREVISTA (IPH): Hoja tamaño carta papel químico blanco y negro Su reporte con espacio en el recuadro central interlineado para escribirlo manual a una sola tinta, tamaño carta papel químico blanco y negro, un solo lado. La tercera hoja CONTINUACION DE NARRACION DEL ENTREVISTADO (IPH): hoja tamaño carta papel químico blanco y negro Su reporte con espacio en el recuadro central interlineado para escribirlo manual y a una sola tinta, un solo lado.	pza	53,000
REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas. Juegos de 3 hojas. En cada hoja el nombre : REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA (IPH), Hoja tamaño carta papel químico blanco y negro con la leyenda No. de referencia (folio), en la parte superior derecha con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y logotipos impresos en el encabezado. REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA (IPH), Hoja tamaño carta papel químico blanco y negro con la leyenda No. de referencia (folio),	pza	53,000



en la parte superior derecha con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y logotipos impresos en el encabezado.		
ANEXO DE CONTINUACION DE INSPECCIÓN DE PERSONAS DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas. Juegos de 3 hojas. Un solo lado y en sus 3 hojas con la leyenda No. de referencia (folio) en la parte superior derecha, con espacio y línea para escribirlo manual una tinta y dos logotipos impresos en el encabezado.	pza	53,000
INFORME DE USO DE FUERZA tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas juegos de 2 hojas un solo lado, con el título antes mencionado, una tinta y logotipos impresos en el encabezado.	pza	52,200
ACTA DE INVENTARIO DE ASEGURAMIENTO tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas juegos de 2 hojas. Un solo lado, con el título antes mencionado. En la primera y segunda hoja con la leyenda No. de referencia (folio) en la parte superior derecha con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y dos logotipos impresos en el encabezado.	pza	52,200
ANEXO DE CONTINUACION DE INSPECCION DE LUGAR tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas juegos de 2 hojas. Un solo lado, hola principal con el título antes mencionado, con la leyenda No. de referencia (folio) en la parte superior derecha con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y dos logotipos impresos en el encabezado.	pza	52,200
ANEXO DE CONTINUACIÓN DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO tamaño carta en papel químico, original y copia c/u, impresos a 1/0 tintas juegos de 2 hojas, un solo lado, con la leyenda No. de referencia (folio) en la parte superior derecha con espacio y línea para escribirlo manual, una tinta y dos logotipos impresos en el encabezado.	pza	52,198

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de material de apoyo de operación para primer respondiente, consistente en formatos impresos, por un monto de \$1'500,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal número 2017-FORTASEG-SE-001, de fecha 03 de mayo de 2017, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los artículos 22 fracción VI y 51 del Reglamento de la Ley ya citada, por las razones anteriormente expuestas. De la misma manera se

Si C AC

dictamina procedente la utilización del criterio binario para la evaluación de las propuestas, en virtud de que las características técnicas de los bienes a adquirir están perfectamente determinadas y estandarizadas, y por otra parte en el mercado se conocen con la descripción específica, por lo que en consecuencia deben cumplir con las especificaciones que se soliciten.

3. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de dos unidades móviles para primer respondiente y su equipamiento, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal solicita llevar a cabo la adquisición de dos unidades móviles para primer respondiente y su equipamiento, por un monto de \$1,504,879.10, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 51 del Reglamento de la Ley ya citada, toda vez que se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, se solicita utilizar el criterio binario para la evaluación de las propuestas, en virtud de que las características técnicas de los bienes a adquirir están perfectamente determinadas y estandarizadas, y por otra parte en el mercado se conocen con la descripción específica, por lo que en consecuencia deben cumplir con las especificaciones que se soliciten.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal manifiesta que con la adquisición de esta unidades móviles para primer respondiente, se obtendrán resultados de manera inmediata cuando estos vehículos se integren a la estrategia operativa, asimismo, se podrá bajar el índice delictivo.

Los bienes que se pretenden a adquirir se describen a continuación:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN
UNIDAD MOVIL PARA PRIMER RESPONDIENTE	UNIDADES	2
ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Vehículo tipo van, V6, motor a gasolina 2.0L, Potencia de 280/6800 hp/rpm, largo de 5700mm, frenos ABS, A/C, ventanas en la zona posterior, puerta lateral deslizable. Color blanco.		
EQUIPAMIENTO		
o Piso antiderrapante: de hule 100% virgen, acabado en rayas, resistente a la abrasión, desgaste y rayos ultravioleta		
o Gabinete con cajones y chapas fijada a estructura		

o Mesa de trabajo rectangular de acero inoxidable con esquinas redondeadas, medidas: 120 cm de largo, 60 cm de ancho. Base fijada al piso		
o Contactos eléctricos corriente AC		
o Lámparas interiores		
TORRETA: Iluminación LEDS, con certificación de calidad internacional color: azul-claro-rojo, Medidas Mínimas: altura 5 cm. Largo 118 cm y ancho 29 cm., incluye bocina con función de manos libres usando el claxon de la unidad		
SIRENA: 100 watts de potencia, al menos 5 tonos oficiales, micrófono y protección de salida contra corto circuito		
Identificación de la unidad de acuerdo a la cromática institucional del municipio (Balizada)		

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de dos unidades móviles para primer respondiente y su equipamiento, por un monto de \$1,504,879.10, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal número 2017-FORTASEG-SE-005, de fecha 09 de mayo de 2017, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los artículos 22 fracción VI y 51 del Reglamento de la Ley ya citada, por las razones anteriormente expuestas. De la misma manera se dictamina procedente la utilización del criterio binario para la evaluación de las propuestas, en virtud de que las características técnicas de los bienes a adquirir están perfectamente determinadas y estandarizadas, y por otra parte en el mercado se conocen con la descripción específica, por lo que en consecuencia deben cumplir con las especificaciones que se soliciten.

4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición e instalación de equipo de clima (frío/calor), solicitado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología solicita llevar a cabo la adquisición e instalación de equipo de clima (frío/calor), por un monto de \$608,787.52, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

[Handwritten signatures and initials]

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología manifiesta que desde hace 7 años, las calefacciones del área de esta Dirección y de la Subadministración de Administración Urbana no funcionan. Asimismo, se requiere el cambio de los aires lavados, ya que el equipo en mención tiene la misma antigüedad del edificio.

Los bienes que se pretenden adquirir son los siguientes:

Cantidad	Descripción
2	Unidades de refrigeración con calefacción 4.0 toneladas.
1	Minisplit de 2.0 T.R. Frío – Calor.
5	Minisplit 1.0 T.R. Frío – Calor.
1	Unidad paquete de 10 toneladas.
1	Aparato de aire lavado de 10,000 PCM.
3	Aparato de aire lavado de 13,000 PCM.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición e instalación de equipo de clima (frío/calor), descritos en la tabla que antecede, por un monto de \$608,787.52, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01-12464010001-999999-04-08091-131-000-02K0304-56401-2-4-GCAM-000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, por las razones anteriormente expuestas.

5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de semillas de hortalizas, paquetes de plántulas para huerto medicinal, manuales, kits para elaboración de subproductos de plantas medicinales y laboratorios portátiles visuales para análisis de suelos, para la impartición de talleres denominados "Farmacias vivas: usos, aprovechamiento y reproducción de plantas a través de agricultura orgánica", solicitado por la Dirección de Desarrollo Rural.

La Dirección de Desarrollo Rural solicita llevar a cabo la adquisición de semillas de hortalizas, paquetes de plántulas para huerto medicinal, manuales, kits para elaboración de subproductos de plantas medicinales y laboratorios portátiles visuales para análisis de suelos, para la impartición de talleres denominados "Farmacias vivas: usos, aprovechamiento y reproducción de plantas a través de agricultura orgánica", por un monto de \$480,465.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

La Dirección de Desarrollo Rural manifiesta que con el propósito de brindar asesoría sobre cultivos y ciclos agrícolas a habitantes de la Zona Rural del Municipio, es necesario capacitar y tecnificar a las familias para la

instalación de huertos de traspatio y huertos medicinales, promoviendo el uso de la medicina tradicional, para lo cual se pretende impartir talleres por Comunidad, por lo que es necesario la adquisición de estos productos.

Los productos que se pretenden adquirir son los siguientes:

Concepto	Unidad de medida	Cantidad o volumen
Semillas de hortalizas con 10 especies, empaçadas individualmente en bolsa con zipper en bolsa trilaminada, incluye etiqueta media carta full color alusiva al Programa y del Municipio de Chihuahua	Paquete	276
Plántulas para huerto medicinal que consiste en: cola de caballo, lavanda, menta, hinojo, romero, vaporub, mejorana, tomillo, citronella y estevia. Empacados en cajón de mdf natural 30X40 cm de base reforzada con madera, contorno 10 cm con sellos correspondientes al programa alusivos a la administración, con agarraderas en laterales para transportar (no incluye pintura)	Lote	276
Manual "Agricultura Familiar Usos y Aprovechamiento de Plantas Medicinales" Edición 2016, CENADIN, A.C.	Pieza	276
Kit para elaboración de extractos, tinturas, shampoo y pomadas (ollas de peltre de 6 y 2 L. tabla para picar, cuchillo, embudo, jarra medidora de 2 L. trapo, cedazo de 6" y cuchara de palo). Empacadas en caja de cartón de 40X40X70 cm con eslogan impreso alusivo al Programa y al Municipio de Chihuahua.	Pieza	221
Laboratorio Portátil Visual para Análisis de Suelos, Modelo: STH-14. Incluye instrucciones de uso.	Pieza	2

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Desarrollo Rural, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de semillas de hortalizas, paquetes de plántulas para huerto medicinal, manuales, kits para elaboración de subproductos de plantas medicinales y laboratorios portátiles visuales para análisis de suelos, para la impartición de talleres denominados "Farmacias vivas: usos, aprovechamiento y reproducción de plantas a través de agricultura orgánica", bienes que fueron descritos en la tabla que antecede, por un monto de \$480,465.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal número 2017-PDM-DR-081, de fecha 03 de mayo de 2017, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

6. Aclaración del punto 2 de la Sesión Extraordinaria 12/17, relativo a la adquisición de artículos metálicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.

En fecha 30 de marzo de 2017, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria 12/17, en la cual, en el punto número 2 del orden del día, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, dictaminó procedente llevar a cabo la adquisición de artículos metálicos, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$400,000.00 y un monto máximo de \$650,000.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, tal como lo solicitó la Dirección de Mantenimiento Urbano.

Asimismo, mediante oficio número 0322/DMU/2017, de fecha 15 de mayo de 2017, el Director de Mantenimiento Urbano, solicitó la aclaración y/o corrección del punto en cuestión, consistente en que el monto máximo correcto es la cantidad de \$550,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01-51241070001-999999-04-16011-131-000-02K0302-24701-1-4-GCAM-000.

Es por lo anterior que en este punto se corrige el monto máximo autorizado en la sesión ya mencionada para la adquisición de artículos metálicos siendo el monto máximo correcto la cantidad de \$550,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

7. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de fibras sintéticas, hules, plásticos y productos derivados del plástico para el año 2017, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.

La Dirección de Mantenimiento Urbano solicita llevar a cabo la adquisición de fibras sintéticas, hules, plásticos y productos derivados del plástico para el año 2017, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$550,000.00 y un monto máximo de \$650,000.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 51, y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que además de tratarse de un contrato abierto, el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

La Dirección de Mantenimiento Urbano manifiesta que los productos que se pretenden adquirir son refacciones, piezas y herramientas que se utilizan en parques, áreas verdes, jardines, monumentos, entre otros, los cuales son necesarios para que la ciudad de una buena imagen y las áreas verdes puedan ser regadas y conservadas.

Los bienes que se pretenden adquirir se encuentran descritos en el anexo a la presente acta.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Mantenimiento Urbano, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de fibras sintéticas, hules, plásticos y productos derivados del plástico, mismos que se encuentran descritos en el anexo a la presente acta, para el año 2017, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$550,000.00 y un monto máximo de \$650,000.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01-51251060001-999999-04-16011-131-000-02K0301-25601-1-4-GCAM-000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto

por los artículos 31, fracción II, inciso b), 51, y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por las razones anteriormente expuestas.

8. Asuntos Generales.-

9. Cierre de la Sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 19/17.



C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. LUIS ARMENDÁRIZ ESCOBEDO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



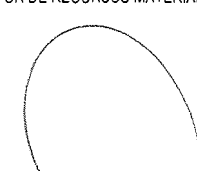
C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL



ARQ. CÉSAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
VOCAL – SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



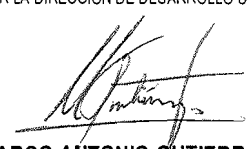
LIC. LUZ JANETH CARRILLO R.
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



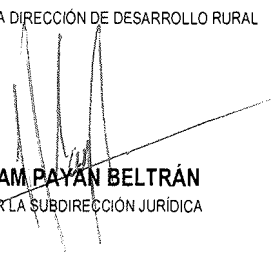
LIC. GABRIELA BAYLON ESQUEDA
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



KARLA G. TREJO LOPEZ
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



LIC. MARCO ANTONIO GUTIERREZ TORRES
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA



LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN

ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE
HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. FRANCISCO ABDON PORTILLO DE LA FUENTE

INVITADO - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

CARLOS PEREIDA

INVITADO - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. FERNANDO J. PONCE RAMIREZ

ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES
DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO

INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 19/17 CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2017